




REPUBLIC OF CUBA
Permanent Mission to the United Nations
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016

Note No. 301/2018

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y con referencia a la resolución de la Asamblea General **71/56** titulada “**Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos**”, tiene el honor de trasladar las contribuciones de Cuba.

La Misión de Cuba solicita que estas contribuciones sean incorporadas en el Informe sobre el tema que será presentado por el Secretario General en el setenta y tres período de sesiones de la Asamblea General.

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas el testimonio de su más alta y distinguida consideración.


Nueva York, 5 de abril de 2018

Oficina de Asuntos de Desarme de las
Naciones Unidas
Nueva York



RESPUESTA DE CUBA A LA RESOLUCIÓN 71/56 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS TITULADA “MUJERES, DESARME, NO PROLIFERACIÓN Y CONTROL DE ARMAMENTOS”

Cuba reconoce la importancia de reforzar la participación de la mujer en todos los niveles de toma de decisiones, tanto en las instituciones nacionales como en las internacionales, para la formulación de políticas en cuestiones relativas a la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

Apoyamos la Declaración y Programa de Acción de Beijing, así como su llamado a garantizar la paz para el adelanto de la mujer, su reconocimiento al papel de las mujeres en pro de la paz y el desarme general y completo, bajo control internacional estricto, efectivo y eficaz.

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son cada vez más relevantes. En ese sentido, corresponde a la Asamblea General de Naciones Unidas y al Consejo Económico y Social brindar un efectivo seguimiento de los compromisos internacionales acordados por los Estados miembros de la ONU para garantizar ese objetivo.

Cuba está comprometida con la promoción de la plena igualdad de oportunidades para las mujeres a todos los niveles, incluida la adopción de decisiones con respecto a asuntos relativos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

Cuba ha alcanzado logros importantes en materia de la incorporación de la mujer al empleo, la educación, la salud, la participación en la vida política y económica, entre otros, como resultado del impacto de las políticas públicas de la Revolución cubana a favor de la población de manera general y de las mujeres en particular.

La participación de la mujer cubana en la vida política del país se ejemplifica en la alta presencia femenina en todos los órganos del Estado y del Gobierno cubanos, incluidas las instituciones armadas. Como resultado de las elecciones realizadas el 11 de marzo de 2018, la cifra de mujeres en el Parlamento ascendió al 53,22%, lo que representa la más alta cifra histórica de la presencia de mujeres en ese órgano, supera las metas establecidas por la Plataforma de Acción de Beijing y posiciona a Cuba como el segundo país del mundo con mayor presencia femenina en el órgano legislativo.

Cuba reafirma su voluntad de continuar trabajando por el adelanto y empoderamiento de la mujer, en todas las esferas de la sociedad.